17

CIA HISTORICAL REVIEW PROGRAM
RELEASE IN FULL 1997

NOTA N

ORGANIZACION DEL FUTURO EJERCITO CONSTITUCIONAL

EJERCITO TECNICO:

1.-Organizado academicamente
2.-Cada grado se ganara por los expedientes, examenes-oposiciones dentro de un tiempo prudencial para cada examen de grado.
3.-La antiguedad no sirve ella sola para hacer subir de grado.
4.-Academias para todos y constantes cursos de especializacion en que conste todo lo que se crea que deba saber un oficial del rango a que se aspira.
5.-En el caso del Ejercito de Liberacion los grados se ganaran por los meritos acumulados en la guerra, aunque se daran cursillos cortos que reafirmen el grado en tiempos de paz.
6.-Academias que deben ser organizadas: De reclutas, clases, cadetes, especializacion para Oficiales y cursos de Estado Mayor. En todas ellas se daran cursos de Orientacion Politica.

SISTEMA DE INSPECCION RIGUROSA:

1.-Sobre el comportamiento publico de los miembros de las Fuerzas Armadas.
2.-Honestidad administrativa
3.-Condiciones de mantenimiento de la tropa. (Comidas, vestuarios, etc.)
4.-Disciplina
5.-Chequear constantemente el sentimiento de la poblacion civil que vive alrededor de los destacamentos militares y el sentimiento de los comerciantes y clases vivas del lugar.
Este chequeo debe ser llevado a cabo desde el Ministro de Defensa para abajo que cubrira todos los rangos de las Fuerzas Armadas, de superior a inferior.

UTILIZACION DEL EJERCITO EN UN GOBIERNO DEMOCRATICO:

Solamente se utilizara al Ejercito para problemas interiores muy graves o de crisis, conspiraciones internas, agresiones extranjeras, misiones al servicio de ONU, de la OEA, etc. A los Oficiales se les enviara constantemente en misiones al extranjero.

MINISTERIO DE DEFENSA: Sera el organismo encargado de la coordinacion y enlace para todos los problemas militares en su relacion con el gobierno civil.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO: Tendra una duracion maxima de un ano. En el se enrolaran todos los jovenes cubanos, desde la edad de 18 anos. Se haran clasificaniones por TESTS, para seleccionar los Oficiales, clases y soldados del Ejercito permanente y de reserva, ademas de darse todos los cursos de especializacion que sean necesarios. Las materias dadas en el Servicio Militar Obligatorio se dividen en: Militares, educacionales y de adoctrinamiento politico.

POLICIA NACIONAL: Comprende la Policia Urbana y Rural. Se tomaran en especial consideracion todo lo relativo a adoctrinamiento politico, honradez dentro del cuerpo y apariencia asi como educacion.

Se considerara la Guardia Rural como una Policia Rural bajo la Jefatura del Jefe de la Policia Nacional. El ejercito no esta para cuestiones rutinarias interiores.

Los examenes para policias rurales comprenderan todo lo relativo a: conocimientos militares esenciales, conocimientos agricolas, buena educacion general y civica, conocimientos de primeros auxilios, Etc. se hara hincapie sobre la inspeccion de esta fuerza.- Buenos sueldos y facilidades para construir su casa propia.

Los Militares estaran vestidos de civil en todas las ocasiones que no esten de servicio. (Y se proveera a que puedan vestir decentemente). De esta manera se evita tambien que salgan armados.

Se hara el maximo uso del deporte para la educacion mental y fisica de los cuerpos armados

COMO RESPONDERA EL EJERCITO A SUS JEFES:

Obediencia y disciplina pero con el Reglamento en la mano.